

San José, 17 de abril de 2015.-

En San José, a las once horas con treinta minutos del diecisiete de abril del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Castillo Víquez, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Anamari Garro Vargas (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Rueda Leal) y Yerma Campos Calvo (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia2015 - 005450.Expedientel5-003648-0007-COA las once horas con treintaminutos.Recursode amparocontraDIRECTORGENERALDEL HOSPITALDR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL ÁREA DE MEDICINASDEL HOSPITALDR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara sin lugar el recurso.
2	Sentencia2015 - 005451.Expedientel5-004217-0007-COA las once horas con treintay un minutos.Recursode amparocontraMINISTRAD E LA CONDICIÓN DE LA MUJER, PRESIDENTAEJECUTIVADEL INSTITUTONACIONAL DE LAS MUJERES. Se declara sin lugar el recurso. El MagistradoJinesta Lobo salva el voto y declara con lugar el recurso.
3	Sentencia2015 - 005452.Expedientel5-004777-0007-COA las once horas con treintay dos minutos.Recurso de hábeas corpus contra JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DEL SEGUNDOCIRCUITOJUDICIALDE SAN JOSÉ, SEDE GOICOECHEA. Se declara sin lugar el recurso.-
4	Sentencia2015 - 005453.Expedientel5-004531-0007-COA las once horas con treintay tres minutos.Recurso de amparo contra JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANTÍA DEL PRIMERCIRCUITOJUDICIALDE PUNTARENAS. Se rechazade plano el recurso. El MagistradoArmijo Sancho salva el voto y ordena dar curso al amparoconformelo indica en el penúltimo considerandode esta resolución. La MagistradaGarro salva el voto por otras razones.El MagistradoCastillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.

A las once horas con cuarenta y tres minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Gilbert Armijo S.  
Presidente